

# 1. Devolución de la LNE


**INE** Instituto Nacional Electoral  
 Presidente de la Mesa Directiva de Casilla:  
 Representante del Partido Representante del Candidato Independiente:

Apellido Paterno \_\_\_\_\_ Nombre (s) \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_  
 Apellido Materno \_\_\_\_\_ Nombre (s) \_\_\_\_\_  
 Apellido Paterno \_\_\_\_\_ Nombre (s) \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

Entidad: 30 Sección: 1403 Casilla: **BÁSICA** Número de tanto: 1

**Disposiciones para el uso y manejo de la Lista Nominal de Electores.**  
 Queda prohibida la reproducción parcial o total de este documento, así como el uso indebido del mismo, en términos del artículo 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y en lo establecido en los incisos a) y c) del numeral 4º de los Lineamientos aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (Aunque en caso de que el uso indebido de este documento se produzca en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que su uso es exclusivo para la elaboración de la Jornada Electoral del 4 de junio de 2017).

Los representantes de los Partidos Políticos y, en su caso, de los Candidatos Independientes acreditados ante cada mesa directiva de casilla, así como sus representantes generales, entregarán al Presidente de la mesa directiva de casilla, el Cuadernillo de la Lista Nominal de Electores al término del escrutinio y cómputo de la casilla.



30010621403A1AA01

**Acuse de Recibo de entrega de cuadernillo de las Listas Nominales**

1

id	Descripción
1	Acuse de la Devolución del cuadernillo de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía
2	Aviso de Privacidad
3	Código de barras que integra los datos estadísticos del cuadernillo

2

3